



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/008/2025 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA SERIE EXPRESIONES DE LA JUSTICIA, SEGUNDA TEMPORADA”

10 de abril de 2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 2, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 85, fracción V, del Acuerdo General de Administración VII/2024 el presente procedimiento se llevará a cabo exclusivamente vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3.2, establece:

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
9 de abril de 2025 De 8:30 a 12:30 hrs.	10 de abril de 2025

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 , es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme el formato que se adjunta como Anexo 6 .

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, el participante **Fluxus, S.A. de C.V.** remitió las siguientes preguntas:

No.	Apartado, numeral de convocatoria/bases o anexo	Pregunta	Respuesta
1	N/A	¿La casa productora pudiera tener acceso a los materiales de la primera temporada de la serie?	Si.



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/008/2025 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA SERIE EXPRESIONES DE LA JUSTICIA, SEGUNDA TEMPORADA”

No.	Apartado, numeral de convocatoria/bases o anexo	Pregunta	Respuesta
	Anexo 2a/Propuesta Técnica, punto 4	En el punto 4 del Anexo 2a “Descripción del bien o servicio”, se describe que las cápsulas se realizarán con técnicas especializadas de animación, incluso las escaletas a presentar son de animación. Sin embargo, en el punto 7 de ese mismo anexo, se describe lo siguiente: “La persona adjudicada entregará a quien administre el contrato las cartas de autorización de uso de imagen del talento, entrevistados y participantes”, ¿esto quiere decir que las cápsulas serán animadas, acción viva o en una técnica mixta?	Las cartas de autorización de uso de imagen que se solicitan son de quien o quienes ejecutan la locución.
	Anexo 2ª/Propuesta Técnica, punto 5	En el punto 5 del Anexo 2a “Entregables”, describe que el tiempo de entrega son 90 días ¿será en una sola entrega o pueden ser en entregas cápsula por cápsula a lo largo de esos 90 días?	La entrega de las cápsulas es en una sola exhibición y dentro del plazo establecido, en este caso 90 días naturales.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Mtra. Dulce Araceli Moreno Barrera	MODB911221
C. Ángel Eduardo Espinosa Zetina	EIZA721013

Forman parte del acta, el reporte AntiSpam emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información de los correos recibidos el 9 de abril de 2025 en el horario establecido, como Anexo 2.

Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
2025-04-09 11:31:27 [UTC-0600]	ivo@fluxus.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	PLIEGO DE PREGUNTAS FLUXUS S.A. DEÁ C.V.	text.txt,text.html,anexo 6 formato pliego preguntas.docx,ine ivo.pdf	pass

yzlakrMHuPsn8t9rKdFMj1aQvIXw+fJuck8GyH4dZlqU=